

Bases de Participación para las Compañías en FITI 025

El Festival Internacional de Teatro Inclusivo (FITI 025) invita a todas las compañías inclusivas de **teatro, danza, circo y artes escénicas en general** a participar en esta edición especial de su 25 aniversario.

1. Modalidades de Participación

Se abre la convocatoria para compañías inclusivas que trabajen en el ámbito de las artes escénicas, incluyendo pero no limitado a:

- Teatro.
- Circo.
- Danza
- Artes performativas y otras expresiones escénicas.

2. Requisitos de Participación

Las compañías deberán estar legalmente constituidas o ser grupos representados formalmente. Cada propuesta debe estar alineada con los valores de inclusión, diversidad y accesibilidad que promueve el FITI. Las obras tendrán una duración mínima de **60 minutos**, salvo excepciones previamente aprobadas por la organización.

3. Inscripción

La ficha de inscripción estará disponible en esta página web durante el período de convocatoria.

Para formalizar la inscripción, las compañías deberán proporcionar:

- **Formulario completado** con todos los datos requeridos.
- **Sinopsis de 3 líneas** de la obra.
- **Ficha técnica y artística** que incluya información sobre los miembros del equipo y los roles que desempeñan.
- **Necesidades especiales** se tendrá que informar a la organización.
- **Enlace a un video de la obra completa.** (Preferiblemente en calidad HD).
- **Enlace del trailer.** (Preferiblemente en calidad HD).
- **Especificaciones técnicas** necesarias para la representación (**iluminación, sonido, escenografía, rider, etc.**).
- **Presupuesto**
- Compromiso firmado de aceptación de las bases del festival, incluyendo las condiciones sobre derechos de **imagen** y **video** (**ver punto 6**).
- **3 Imágenes.** Para asegurarnos de que las fotografías tengan calidad, enviarlas en 300 ppi con un tamaño mínimo de 2480 x 3508 píxeles para impresiones. Para redes sociales, bastará con 1080 x 1080 píxeles o 1920 x 1080 píxeles en formato JPEG o RAW. Así garantizamos su uso en todos los materiales.

4. Criterios de Selección

El comité de selección evaluará las propuestas en base a:

- Calidad artística y originalidad.
- Viabilidad técnica y logística para los espacios del festival.
- Contribución a la inclusión, diversidad cultural y accesibilidad.
- Impacto social y cultural del mensaje de la obra.

5. Duración y Fechas Importantes

Apertura de la convocatoria: 10 de enero de 2025.

Cierre de la convocatoria: 28 de febrero de 2025.

Anuncio de las compañías seleccionadas: 30 de Marzo de 2025.

Festival: Del 6 al 9 de noviembre de 2025.

6. Cesión de Derechos de Imagen y Video

Las compañías participantes deberán aceptar las siguientes condiciones:

Promoción y difusión:

La organización podrá grabar, fotografiar y retransmitir total o parcialmente las presentaciones realizadas durante el festival.

Las imágenes y videos se utilizarán para fines promocionales del festival, tanto en esta edición como en futuras, incluyendo redes sociales, material audiovisual y campañas de difusión.

Derechos cedidos:

La cesión de derechos será no exclusiva y no remunerada.

Las compañías conservarán los derechos originales de sus obras.

Compromiso firmado:

Antes de la participación, las compañías deberán firmar un documento de autorización para la cesión de imágenes y videos. La ficha se encuentra en el documento llamado; **Cesión de imágenes**